

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO
No. SAIIN-P-0006-2024

En San Andrés islas, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2024, con la finalidad de Terminar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios suscrito entre **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** y **CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.**, que tiene por objeto EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus servicios a LA CÁMARA para que en virtud del presente CONTRATO, El CONTRATISTA realice los entrenamientos especializados en Gestión de la Innovación a las empresas seleccionadas en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentarla competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", del SGR-CTEI, en concordancia los términos de referencia de la convocatoria pública SAIIN-L-002-2024 y a la propuesta aceptada en comité de contratación de fecha 18 enero de 2024. las partes procedieron a la terminación, lo cual, hacen en los siguientes términos:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

NUMERO DEL CONTRATO:	SAIIN-P-0006-2024
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Primero (01) de febrero de 2024
OBJETO:	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus servicios a LA CÁMARA para que en virtud del presente CONTRATO, El CONTRATISTA prestara sus servicios de entrenamiento especializado y asesoramiento empresarial en desarrollo de roadmaps tecnológicos/ inteligencia competitiva, para las empresas seleccionadas en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".
CONTRATANTE:	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA:	CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S
SUPERVISOR:	ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$964.596.990).
OTRO SI:	NO APLICA
VALOR OTRO SI:	NO APLICA
VALOR FINAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$964.596.990).
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO:	El término de duración del presente contrato es de siete (07) meses contados desde su perfeccionamiento en la plataforma del secop II, esto es desde el 1 de febrero hasta el 31 de agosto de 2024.
OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO FINAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de siete (07) meses contados desde su perfeccionamiento en la plataforma del secop II, esto es desde el 01 de febrero hasta el 31 de agosto del 2024.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial:	\$ 964.596.990
Valor ejecutado:	\$ 964.596.990
Valor total de pagos efectuados:	\$ 964.596.990
Saldo a favor del CONTRATANTE:	\$0
Saldo a favor del CONTRATISTA:	\$0

3. GARANTÍAS

La supervisión verificó que el contratista anexará las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:

COMPañÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	COBERTURA	VALOR	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101079321	Cumplimiento del contrato	\$289,379,097.00	31 de enero del 2024	31 de noviembre del 2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101079321	Salarios y Prestaciones Sociales	\$144,689,548.50	31 de enero del 2024	31 de noviembre del 2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101079321	Calidad del servicio	\$289,379,097.00	31 de enero del 2024	31 de noviembre del 2024

4. ANOTACIONES ADICIONALES

- Las partes declaran expresamente que el contrato en referencia termina por mutuo consentimiento y que fue ejecutado en un porcentaje del 100% durante el plazo de ejecución desde el primero (01) de febrero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2024.
- Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución técnica de sus obligaciones. Para lo cual se anexa el informe de gestión, evidencias de ejecución y el respectivo formato de validación del supervisor.
- Que el Contratista declara que el contratante queda a paz y salvo del contrato y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado, en San Andrés islas a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2024.

5. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y POA

En el acta el supervisor del contrato hace constar que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades aprobadas en el plan operativo.


CONNECTNOVA S.A.S.
Contratista


ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
Supervisor